



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2020, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 0201/2019, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz. (2020060114)

Con motivo del recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, por la representación procesal de D. Fernando Gragera Sánchez, contra la "Resolución de 5 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace pública la actualización de las listas ordinarias de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2019/2020 de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura"

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Así mismo, se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 16 de enero de 2020.

El Secretario General,
RUBEN RUBIO POLO